

# Solicitará IEEM aumento presupuestal para 2025

Dentro del ajuste presupuestal, no se contemplan recursos para una posible elección del Poder Judicial

## ALMA RODRÍGUEZ

**Toluca, Méx.** - Para el 2025 el Instituto Electoral del Estado de México prevé solicitar al Ejecutivo mil 858 millones 842 mil pesos de presupuesto para 2025, de los cuales se prevén cerca de 30 millones para la posible realización de una elección extraordinaria de tamaño mediano; un incremento salarial del 10% para su personal; y se descartó presupuesto para una eventual elección judicial en 2025.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez explicó que no se previó monto alguno para el tema de la elección popular de jueces y magistrados puesto que los términos bajo los cuales serán electos aún no se conocen y continúan corriendo los tiempos para que el Congreso legisle en la materia.

“Será hasta que se emita la legislación correspondiente que se podrá conocer el alcance del proceso para elegir juzgadores y, por tanto, se puedan establecer las previsiones presupuestales”, señaló ante el Consejo General, mientras que en entrevista puntualizó que

## Gastos del IEEM

La solicitud de ampliación del presupuesto deriva de las necesidades operativas y administrativas del Instituto, como son:

**54%**

### DEL PRESUPUESTO

corresponde a financiamiento de los partidos políticos con registro

**851**

### MILLONES DE PESOS

están orientados a gastos propios del Instituto Electoral mexiquense

**10%**

### DE AUMENTO SALARIAL

propone el Instituto para sus trabajadores

tituto no han recibido aumento salarial desde 2017, de manera que su poder adquisitivo se ha mermado significativamente. Si los salarios del IEEM permanecieran sin aumento, el próximo año algunos compañeros quedarían por debajo del salario mínimo vigente (...) es una reivindicación que hace justicia al trabajo especializado que se realiza en esta institución”, expresó la consejera presidenta.

será a través de una solicitud de recursos extraordinarios al Ejecutivo y el Legislativo el cómo se solventará el tema.

De manera detallada, aclaró que el 54% del presupuesto iría destinado a prerrogativas de los partidos políticos, con un total de mil siete millones de pesos, toda vez que el gasto que se les dirige crece en función del valor de la Unidad de Medida y Actualización y del tamaño del padrón electoral, el cual se incrementa año con año.

Por otro lado, 851 millones de pesos corresponden al presupuesto solicitado por el Instituto para gastos propios, recalcando que 76 de cada 100 pesos solicitados van enfocados al Capítulo 1000, es decir a servicios personales, buscando que para el próximo año los trabajadores reciban un incremento salarial de al menos el 10%, considerando que desde hace siete años no reciben un reajuste.

“Las y los trabajadores del Ins-

Asimismo, se prevé el 20% del presupuesto, equivalente a 170 millones, dirigido al Capítulo de Servicios Generales, que se refiere al mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles que componen el mantenimiento del patrimonio institucional y a la renta de algunos espacios, como oficinas y bodegas de almacenamiento.

Pese a no ser un año electoral, se dejó claro que las áreas consideraron como partidas presupuestales, son las que les permitirían hacer frente a una elección extraordinaria de tamaño mediano.

Asimismo, se trabajará en la construcción de un nuevo sistema automatizado para el registro de candidaturas; se llevarán a cabo asambleas para la posible constitución de nuevos partidos; se avanzará hacia un sistema seguro de firma digital; se impartirán cursos para formar cuadros en las vocalías y, se intensificarán las actividades de educación cívica. ●

**30**

**MILLONES**

de pesos es la bolsa prevista para una eventual elección extraordinaria.

ALEJANDRO VARGAS. EL UNIVERSAL





MIL 858 MILLONES 842 MIL 708.10 PESOS

# IEEM solicita presupuesto de egresos para el 2025

CORTESÍA: @IEEM\_MX



En sesión, Pulido Gómez mencionó que el Instituto deberá tomar previsiones en coordinación con los poderes de gobierno

ADRIANA GARCÍA SÁNCHEZ

**Al momento no hay homologación de la ley y se prevé pudiera organizarse una elección extraordinaria y de no llevarse a cabo se regresará el dinero: Pulido**

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó solicitar un presupuesto de egresos para el año 2025 el cual asciende a mil 858 millones 842 mil 708.10 pesos, cuya cifra es la mitad de los recursos presupuestados el año pasado, informó la consejera presidenta de ese organismo autónomo, Amalia Pulido Gómez en sesión ordinaria.

Ante la posible elección de juezas y jueces el siguiente año como parte de la Reforma Judicial en dicha propuesta presupuestal, aclaró que no están previstos los recursos en ese orden, puesto que aún no se armoniza la legislación.

“Luego el Instituto deberá tomar esas previsiones en coordinación con los poderes, tenemos buena comunicación, una vez que sepamos que le toca al Instituto estaremos haciendo lo conducente”.

“

**AMALIA PULIDO GÓMEZ**  
CONSEJERA PRESIDENTE DEL IEEM

**“El importe pretende desahogar las necesidades del Instituto cuando no están previstas elecciones de congreso o ayuntamientos”**

No obstante, la posibilidad de la organización de una elección extraordinaria, ello sí contempló en el proyecto con un monto de 29 a 30 millones de pesos el cual se canalizará a distintas áreas y de no efectuarse la contienda el dinero se regresaría, afirmó.

Asimismo expresó tanto en el Pleno como en entrevista posterior, que el planteamiento financiero para el siguiente año a enviar al Ejecutivo mexiquense pretende un incremento salarial del 10% para el personal del IEEM, tienen una plantilla de 430 trabajadores permanentes, más no para las consejeras, afirmó.

“La solicitud es para todo el personal del Instituto no para para las consejeras”.

En la exposición de motivos en la sesión y antes de ser aprobado, Pulido indicó que los valores constantes del monto solicitado es la mitad de la cifra presupuestada el año pasado, pero no consigue ser menor de los solicitado en el año electoral equivalente, es decir en 2022.

En lo que hace al financiamiento público de los partidos políticos con registro en el Estado de México, comunicó se prevé mil 7 millones de pesos lo equivalente al 54% del total del gasto, porque las prerrogativas crecen de acuerdo al valor de Uni-

dad de Medida y Actualización (UMA) y del padrón electoral.

“Mientras las prerrogativas incrementan el gasto ordinario del Instituto, decrece cada vez lo destinado a los partidos políticos, representa una proporción mayor a inicio de esta década del 44% del gasto total del Instituto para financiamiento público, un lustro más tarde se incrementó en 9 puntos porcentuales”.

Asimismo, desglosó que 76 pesos de cada 100 se canalizan al capítulo mil, a los recursos humanos quienes no han recibido aumento salarial desde 2017 y su poder adquisitivo se ha merjado considerablemente para algunos trabajadores, de subir su percepción quedarán por debajo.

En tanto que el 20% del presupuesto solicitado se ha previsto para el rubro de Servicios Generales, 270 millones de pesos particularmente para mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, renta de espacios, además de seguir con los medios y redes sociales para difusión de la labor del Instituto, puntualizó.

En los capítulos 2000 y 5000 describió es una erogación pequeña para papelería, actualización de mobiliario, entre otras.

En su mensaje refirió 4 reflexiones, la primera es que al ser un año sin proceso electoral las áreas contemplan partidas en caso de una elección extraordinaria de tamaño mediano, pues en tribunales aún se analizan recursos de impugnación de la elección municipal 2024, indicó.

“Los responsables para presupuestar recursos y en caso devolver el monto que no se utilice”.

El segundo punto radica que como lo explicó el 2025 no será un año electoral se necesita la construcción de un sistema automatizado de registro de candidaturas, se llevarán a cabo asambleas de nuevos partidos y avanzar en un sistema seguro digital, dijo.

La tercera reflexión, añadió es continuar con las medidas de austeridad con la disminución de viáticos dada una regionalización y la cuarta es que no incluye monto alguno ante una posible elección judicial.

“No tenemos ningún análisis, no lo podemos hacer porque materialmente no tenemos condiciones no hay una legislación”, reiteró en entrevista.

En el tema de la reforma judicial expresó que sólo ha asistido a una reunión en el Instituto Nacional Electoral (INE), fuimos invitados al arranque del proceso electoral judicial, acudimos todos los organismos públicos electorales.

## CUATRO REFLEXIONES

- 1.- Las áreas contemplan partidas en caso de una elección extraordinaria de tamaño mediano
- 2.- Se llevarán a cabo asambleas de nuevos partidos y avanzar en un sistema seguro digital
- 3.- Se continuará con las medidas de austeridad con la disminución de viáticos
- 4.- Sin monto alguno ante una posible elección judicial



Buscan un incremento de 10% en salarios. IVÁN CARMONA

## IEEM aprobó su plan presupuestario 2025

### Consejo.

Van por mil 858 millones 842 mil 708 pesos; 851 mdp son para operatividad del órgano

BERNARDO JASSO  
TOLUCA

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México aprobó el proyecto de presupuesto 2025 con un monto de mil 858 millones 842 mil 708 pesos, de los cuales, 851 millones de pesos son para la operatividad de este organismo.

La presidenta del consejo, Amalia Pulido, indicó que con este plan presupuestario buscan que haya un incremento del 10 por ciento en el salario de poco más de 400 trabajadores que desde hace 7 años no reciben un aumento.

“76 de cada 100 pesos solicitados para el gasto del IEEM corres-

ponden al capítulo 1000, es decir, a los recursos humanos, toda vez que el quehacer de este instituto es fundamentalmente una labor humana, a nadie debería sorprender que su activo más importante representa la mayor proporción de gasto, pero en el capítulo 1000 se ha registrado un problema preocupante, las y los trabajadores del instituto no han recibido aumento salarial desde el 2017”, explicó en su participación durante la sesión del Consejo General en el que se aprobó dicho proyecto que será revisado en el Congreso mexiquense para que en su caso se avalado.

Amalia Pulido añadió que de los más de mil 858 millones de pesos, el 54 por ciento será para las prerrogativas de los partidos políticos que tienen registro en este instituto, que son alrededor de mil 7 millones de pesos.

“Toda vez que el gasto de los partidos crece en función del valor de la unidad de medida y actualiza-

ción y del tamaño del padrón electoral su valor crece año con año, es decir, la inflación no afecta. Mientras las prerrogativas se incrementan el gasto ordinario del instituto decrece, por consiguiente, cada vez lo destinado a los partidos representa una proporción mayor.

A principios de esta década el 44% del gasto total del instituto era para el financiamiento público”. Si bien recordó que en el año 2025, no habrá elecciones locales, tienen previsto un financiamiento por si se llegará a realizar una elección extraordinaria de tamaño mediano, dado a que aún hay impugnaciones pendientes por resolver sobre resultados de comicios de presidencias municipales del pasado 2 de junio. También expuso que en este proyecto de presupuesto, no se consideraron recursos para una eventual elección judicial en 2025. “Y esto es así porque están corriendo los términos para que el Congreso legisle en materia”. ■



# Aprueban el presupuesto para IEEM 2025; no prevé la elección de juzgadores

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aspira a ejercer mil 858 millones 842 mil 708 pesos como presupuesto en 2025. Esta cifra no prevé recursos para la elección judicial pero sí considera 30 millones de pesos para una eventual contienda electoral extraordinaria en municipios así como un aumento salarial de 10% para su personal operativo.

En sesión del Consejo General, las siete consejeras electorales aprobaron por unanimidad de votos el proyecto así como la conformación de las comisiones electorales y la creación de una especial denominada para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Órgano Electoral.

La cifra de mil 858 millones 842 mil 708 pesos que el árbitro electoral busca que le aprueben el Ejecutivo y Legislativo, representa 42% menos que el de este 2024 en el que hubo elección a alcaldías y diputaciones, pero 34% más que

en 2022, el último año no electoral en la entidad.

La consejera presidenta del IEEM, Amalia Pulido Gómez, aclaró que no prevén recursos para una eventual elección judicial en la que se elegirán jueces y magistrados porque, apuntó, que la normatividad en mención sigue en análisis y esperarán a que sea avalada para tomar una determinación.

Subrayó que, llegado el momento, podrá recurrir al Ejecutivo y Legislativo mexiquense, para contar con el presupuesto para dicho proceso y desarrollarlo sin inconvenientes.

La titular del IEEM aclaró que lo que sí tienen previsto para 2025 es una bolsa de 30 millones de pesos, ante una posible elección extraordinaria de tamaño medio.

Pulido Gómez comentó que del monto total, mil 7 millones de pesos serán para el financiamiento público de los partidos, es decir, 54% de lo solicitado pues, aclaró, que se actualiza respecto a la Uni-

dad de Medida y Actualización (UMA) y el padrón electoral, que asciende a 13 millones de votantes.

En contraste, Pulido Gómez explicó que el recurso ordinario del órgano electoral decrece, pues lo que han requerido son apenas 851 millones de pesos, donde 76 de cada 100 pesos, se va al capítulo mil, es decir, recursos humanos.

Reveló que en dicho rubro se plantea un incremento salarial de 10% para personal permanente, un total de 430, y sin contemplar a las consejerías. Aclaró que desde 2017 no se ha hecho ajuste salarial a los trabajadores por lo que en estos siete años la inflación acumulada es de 45% y, de no proceder, estarían por debajo del salario mínimo.

El proyecto de presupuesto del IEEM, será turnado al Ejecutivo estatal para que sea retomado en el Paquete Fiscal 2025 que se enviará a su vez al Legislativo, que tendrá a más tardar en diciembre para avalarlo.